



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

23 MAY 2014

PERMISO MUNICIPAL 45 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CARLOS VERA URIBE**
NOMBRE : **CARLOS VERA URIBE**
RUT N°13.521.798-0
CARGO : **PRODUCTOR TRUE BAR**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **EVENTO MUSICAL (MUSICA EN VIVO)**
LUGAR : **LOCAL DE CALLE BULNES N°669 ESQ. MACKENNA (TRUE BAR)**
HORA : **20.00 A LAS 04.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **23 DE MAYO DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **100% DE LA U.T.M. ORD. 96, ART. 12, N°5.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID.: 414304

Osorno 22 de mayo de 2014

*Partes
Conceder
(con pago)
22.05.14*

Sr. Jaime Bertín

Alcalde I. Municipalidad de Osorno

Presente

Ref.: Solicitud show música en vivo.

Junto con saludarlo, me dirijo a Ud. Para solicitar permiso para realizar un evento de música en vivo, para el día viernes 23 de mayo a partir de las 20:00 hrs. Hasta las 04:00 hrs. A realizarse en dependencias del local llamado "True Bar" ubicado en Bulnes #669 esq. Mackenna.

Estos eventos tienen por objetivo los siguientes fines:

- ° Apoyar la música y sobre todo a bandas Osorninas emergentes.
- ° Dar una alternativa diferente a lo que se ofrece hoy en nuestra ciudad (discotecas, Pubs, entre otros) que tocan una música estridente.
- ° Crear un nuevo referente para la gente joven que quiere divertirse sanamente en un local que promueva la cultura y el arte, junto con música alternativa que no se escucha en ningún otro lugar de diversión masiva.

De ante mano agradezco su grata acogida y favorable respuesta.

Saluda atte.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	<i>Partes</i>
INGRESADO	<i>414204</i>
REBAJADO	<i>22 MAY 2014</i>
FOTOCOPIADO	

[Signature]
Carlos Vera

Productor

13.521.798-0

Fono: 09-98989128

P.P.

AVISO – NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO 22 05 2014

CONTRIBUYENTE	Cipriano Indalson y Cía Ltda
RUT N°	76.019.299-6
DOMICILIO	Barría, 630
COMUNA	Osorno
GIRO	Restaurante
REPRESENTANTE	12.996.191-0
RUT REPRESENTANTE	Carlos Cipriano Indalson

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	Música en Vivo		
DIRECCION	Barría 604		
COMUNA	Osorno		
FECHA DESDE	23-05-2014	HASTA	24-05-2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	24023	FACTURAS DESDE N°		GUIAS DESDE N°	
------------------	-------	-------------------	--	----------------	--

NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO DEL SII



Carlos Cipriano Indalson
P.P.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

VERA
URIBE

NOMBRES

CARLOS RODRIGO

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD

M CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

06 MAYO 1978

FECHA DE EMISIÓN

03 JUL 2012

FECHA DE VENCIMIENTO

05 MAYO 2018

FIRMA DEL TITULAR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Vera Uribe', written over a horizontal line.

RUN 13.521.798-0



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
www.municipalidadesosorno.cl
www.imo.cl

Orden de Ingresos
2039781

VERA URIBE CARLOS RODRIGO	13521798-0
NOMBRE	R.U.T.
LOS ROBLES 2187	
DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL	
TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	23/05/2014
	FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

SR. CARLOS VERA URIBE, RUT: 13.521.798-0 DOMICILIADO EN CALLE BULNES Nº 665 - CANCELACIÓN DERECHO MÚSICA EN VIVO PARA BENEFICIO CANCELACIÓN SEGUN ORD. Nº 96 \$ 41.801.-

	VENCIMIENTO	31/05/2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Beneficios Bailables	41.801	
SUBTOTAL	41.801	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	41.801	
RENTAS Y PATENTES	valvarad	yperez
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR
CONTRIBUYENTE		